

**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE 3 PLAZAS DE LA ESCALA BÁSICA, CATEGORÍA DE POLICÍA, DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE LOS YÉBENES**

RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS OPOSITORES EN EL QUINTO EJERCICIO DE LA OPOSICION.

PRIMERO. - Se acuerda publicar el listado provisional de calificaciones obtenidas por los opositores en el quinto ejercicio de la oposición, de conocimientos generales, consistentes en el desarrollo de dos temas extraídos al azar del temario contenido en las Bases de la convocatoria, de carácter eliminatorio, con arreglo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CALIFICACION
S.G. O	***6183*-*	5,35
S-L. de la V. J.M	***8597*-*	NO APTO
T.N. D	***1418*-*	6,37
T.F. F	***0908*-*	NO PRESENTADO
A.A.J. E	***2276*-*	NO APTO
A.E.J.C	***0904*-*	5,75
B.G. S	***0256*-*	NO PRESENTADO
B.P.J.M	***0788*-*	6,20
G.de C.S. J	***5341*-*	7,95
G.D. S	***4521*-*	5,00
G.H. R	***9735*-*	NO APTO
G.G.J. D	***7514*-*	NO APTO
G.S.M. Y	***0284*-*	5,00
G.V. S	***8121*-*	6,20
H.M.M	***7580*-*	6,12



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

De la H.M. A	***7029*-*	NO APTO
M.E. A	***2254*-*	6,17
M.F. S	***2461*-*	NO APTO
M.G. E	***9504*-*	NO APTA
M.G.M. A	***1360*-*	5,00
M.N. I	***0745*-*	NO PRESENTADO
M.S.C	***2137*-*	5,87
O.C.J.M	***7474*-*	NO APTO
P.R. A	***8395*-*	6,17

SEGUNDO. - El Tribunal acuerda conceder a los opositores un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del listado provisional, para formular alegaciones o reclamaciones en relación con sus calificaciones.

Asimismo, se acuerda otorgar a los aspirantes un plazo de cinco días hábiles para que manifiesten por escrito, en su caso, la solicitud de realización del examen de idioma o idiomas, correspondiente al sexto ejercicio de la oposición, de carácter optativo, que pretendan efectuar, indicando concretamente los mismos, según lo establecido en las Bases. Dicha instancia se deberá presentar a través de sede electrónica del Ayuntamiento (<https://www.losyebenes.es>) o mediante correo electrónico en alguna de las siguientes direcciones: secretaria@losyebenes.es / aytolosyebenes@losyebenes.es / jmmoreno@losyebenes.es

En Los Yébenes, a 5 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca

Fdo: José Manuel Moreno Reinoso



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).